



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería
LXVII/CDRG/03**

Chihuahua, Chih., 29 de noviembre de 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería**, que se celebrará el día **martes 30 de noviembre** del año en curso, **a las 8:00 horas**, en el **Salón Legisladores**, ubicado en el Piso 18, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA LEGISLADORES

DIP. SAÚL MIRELES CORRAL
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA LEGISLADORES

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
SECRETARIA

- C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, (Iniciadores, Asunto 78).
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI. (Iniciador, Asunto 278 y 336).



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

Orden del Día

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas siguientes:

- Con carácter de decreto, identificada con el número 78, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de expedir la Ley de Fomento, Protección y Conservación de Maíz Nativo como Patrimonio Alimentario y Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de lograr instrumentar políticas públicas que reconozcan la riqueza en sus recursos genéticos de maíz, porque en él encontramos maíces nativos y/o criollos con un reservorio genético que deberán ser conservados.

Se adhieren las Diputadas: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), y Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD).

- Con carácter de punto de acuerdo, identificada bajo el número 278, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo



Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/03

la Secretaría de ESTATAL, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Rural, respectivamente, para que en uso y cumplimiento de sus facultades y atribuciones, implementen un Programa Estratégico de Repoblación del Hato Ganadero, para el año 2022, en el Estado de Chihuahua.

- Con carácter de punto de acuerdo, identificada bajo el número 336, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, así como al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Desarrollo Rural, respectivamente, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se cuantifiquen daños causados por el siniestro meteorológico y, se les dé un apoyo económico compensatorio a los productores afectados de la región noroeste del Estado.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.